



En tercer lugar a D. Jose Comales Ojeda, Profesor Medico Cirujano de la N. Armada en este Departamento

Propuesta p un Sind. Pm.º de este Comun en lugar de D. Tomas Pinet, q. interinam. te. en la actualidad figura dho. empleo.

En primer lugar propone este Ayuntamiento a D. Jose Sardo, Abogado de los R. Concejos, primero Titular de esta Ciudad y Jural de N. Puerto

En segundo lugar a D. Jose M.ª Juncual, Procurador de causas en el Juroado de esta Ciudad

En tercer lugar a D. Felipe Melero, Semicoronel retirado agregado al E. M. de esta Plaza

Concluidas que fueron las anteriores propuestas, acuerda este Ayuntamiento. Se haga presente al N.º Acuerdo de la Chancilleria de Granada la imposibilidad en que se halla de hacerlas extensivas a otras personas q. no gozen ni disfruten de suero privilegiado, ni estén obligados al cumplimiento de los destinos que obtienen en el N.º Servicio segun se evidencia de los mojes motivados de cada uno de los individuos propuestos, en atencion a que la mayor parte de este vecindario se compone de sugetos pertenecientes al Ramo de Marina, Exerito y Empleados on la opina de

